



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26003

20/10/2020

65147

**AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC)**

#### RESPUESTA:

El informe de la Fundación Nueva Cultura del Agua se limita a analizar los datos y estudios publicados por la Confederación Hidrográfica del Ebro y por el Gobierno de Navarra y extrae unas conclusiones dispares a las de ambos Organismos.

Por otra parte, cabe señalar que, en noviembre de 2020, la Confederación Hidrográfica del Ebro publicó un nuevo informe de seguimiento de la ladera del estribo derecho de Yesa que dice *“Como puede apreciarse en los registros inclinométricos, en los planos de rotura en profundidad no se detectan movimientos; únicamente se detectan los movimientos dependientes de la evolución del nivel del embalse asociados al deslizamiento de “El Inglés” y movimientos insignificantes en algunos planos más superficiales.”*.

Además, concluye lo siguiente:

- *“La ladera de la margen derecha de Yesa no tiene movimiento significativo.*
- *Según la Clasificación internacional de movimiento de laderas de Cruden y Varnes (1996), este movimiento corresponde a su umbral más bajo, denominado como “movimiento extremadamente lento”.*
- *No se han encontrado circunstancias que hayan cambiado las condiciones de estabilidad de la ladera en su conjunto.*
- *Están establecidos los mecanismos de auscultación que prevean cualquier cambio significativo de estas condiciones.*
- *Los episodios sísmicos acaecidos no han ocasionado ningún efecto en la ladera objeto de estudio.”.*



Así, la situación actual es de estabilización de la ladera, lo que se ha corroborado con la ausencia total de afección de los episodios sísmicos acaecidos en Navarra en agosto y octubre.

Por todo ello, no existe ninguna razón técnica para paralizar las obras.

Respecto a la información sobre la ladera del estribo derecho de Yesa, se señala que esta es pública. El estado y comportamiento de la ladera del estribo derecho de la presa es conocido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, al que pertenece la Confederación Hidrográfica del Ebro, y los informes al respecto son publicados en su web.

En lo que se refiere a la inversión realizada hasta la fecha en el contrato de las obras de la Modificación nº3 del recrecimiento del embalse de Yesa, esta es de 216.410.700,83 euros, que representa un 76 % del presupuesto vigente.

El proyecto del recrecimiento de Yesa es el resultado de un estudio de alternativas para satisfacer las demandas de agua de boca y de riego, que debe complementarse con una mejora de la regulación interna en la zona regable con balsas, entre otros. Las alternativas descartadas suponían la construcción de otras presas, acompañadas también de la consiguiente regulación interna de la zona regable.

En este momento no se plantean alternativas a la obra de recrecimiento de Yesa, sino su finalización y puesta en servicio.

Madrid, 02 de marzo de 2021

